

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 529

CARRERA DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

**SEDES CONCEPCIÓN, MAIPÚ, PUENTE ALTO, SAN CARLOS DE
APOQUINDO, SAN BERNARDO, SAN JOAQUÍN Y VALPARAÍSO**

ENERO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 529

Carrera de Técnico en Enfermería

Instituto Profesional DUOC UC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 26 de enero de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Técnico en Enfermería del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 17 de octubre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 53 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de diciembre de 2010, que acredita la Carrera de Técnico en Enfermería del Instituto Profesional DUOC UC, por un plazo de 5 años.

6. El Acuerdo de Reposición N° 10 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 21 de enero de 2011, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Técnico en Enfermería del Instituto Profesional DUOC UC, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 53 y aumenta el plazo de acreditación otorgado a 6 años.
7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Enfermería del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 17 de noviembre de 2016.
8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 30 de diciembre de 2016.
9. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 12 de enero de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

PRESENTACIÓN

La Carrera Técnico en Enfermería, creada el año 2004, está adscrita a la Escuela de Salud del Instituto Profesional DUOC UC. Se imparte en 7 sedes: Concepción, Maipú, Puente Alto, San Carlos de Apoquindo, San Bernardo, San Joaquín y Valparaíso, totalizando 10 programas en modalidad diurna y vespertina. La carrera se alinea con el Proyecto Educativo DUOC UC que tiene como eje central la educación para el trabajo, definiendo un Modelo Curricular

Basado en Competencias Laborales. Estas se definen como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral en un determinado puesto de trabajo y de acuerdo a los requerimientos del sector en que se encuentra inserto.

Tiene una matrícula de 3.467 estudiantes, cuenta con 69 campos clínicos y ha sido sometida a tres modificaciones curriculares (años 2008, 2012 y 2014).

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

Perfil de egreso

El perfil de egreso, también denominado Propósito de Carrera, es coherente con el proyecto educativo, el modelo de desarrollo curricular y la visión y misión institucional y de la Escuela, marcando las características propias del sello institucional. Orienta la construcción del plan de estudios, estableciendo competencias genéricas y de especialidad y los diferentes dominios (básico, medio, superior y avanzado) donde ellas se expresan. Se advierte que existe consistencia entre el perfil, el plan de estudio, las estrategias metodológicas y la evaluación.

Fue definido por un método formal y sistemático denominado Creación y Actualización del Plan de Estudio (CAPE), basado en una metodología de levantamiento de competencias con diversos informantes clave (docentes, estudiantes, egresados, empleadores). Ha sido difundido por diversos mecanismos como: Publicaciones en ficheros de cada sede, reuniones de directivos y docentes, folletería de difusión institucional y de carrera y sitio web de la Escuela de Salud (www.duoc.cl/salud).

Por disposición institucional, toda actualización mayor del Perfil de Egreso o Propósito de Carrera, se realiza, al menos, cada dos generaciones de titulados

(empleadores y titulados aportan información más certera para toma de decisiones).

El perfil de egreso es conocido por docentes (80%) y estudiantes (74%). El 88% de los docentes considera que es coherente con el título otorgado. Estudiantes, egresados y empleadores reconocen el sello institucional en el proceso formativo.

Plan de Estudios.

La Organización del Plan de Estudios

El Plan de Estudios es consistente y coherente con los objetivos y misión institucionales. Su definición es clara, con una secuencia lógica y ajustada al perfil de egreso. Basado en competencias ha sido organizado en dos categorías: una, que comprende asignaturas específicas que tributan a las competencias de especialidad y, la otra, con asignaturas generales (institucionales) que tributan a las competencias genéricas.

Está organizado en cuatro semestres (2.121 h) más el internado profesional (684 h), expresando la carga en horas pedagógicas semanales y en créditos. Totaliza 250 créditos y 2.805 h, donde un crédito son 9 h pedagógicas para la mayoría de las asignaturas, salvo para las Práctica Clínica I, II y III, y para el Internado, en que la correspondencia hora/crédito es mayor y dispar entre ellas (Tabla 11 pág. 53 Informe Autoevaluación [IAE]).

Interesante resultan las 5 salidas intermedias o certificaciones a las que accede el estudiante interesado según sea su avance curricular, las que dan cuenta de las competencias logradas para integrarse al mundo laboral realizando actividades específicas.

El plan de estudios es conocido por docentes (85%) y estudiantes (96%).

Los Contenidos de las Asignaturas

Las asignaturas están definidas como Programas Instruccionales de Aprendizaje (PIA) que, entregando una descripción completa de la asignatura, identifican las competencias y unidades de aprendizajes. Cada unidad de aprendizaje identifica los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe adquirir. También indican los recursos físicos, perfil del docente, bibliografía, insumos de taller, si corresponde, créditos y requisitos.

Los PIA definen los elementos mínimos para la implementación y desarrollo de cada curso, lo que genera un estándar para la carrera en todas las sedes. Los PIA, junto con el Plan Didáctico de Aula y el Examen Transversal, forman la Maleta Didáctica de la asignatura, que orienta la labor educativa del docente y el logro de los aprendizajes por los estudiantes. Los contenidos de los PIA son consistentes con el Perfil de Egreso de la Carrera.

En consonancia con el Modelo Educativo Institucional, todas las asignaturas contemplan actividades curriculares teóricas y prácticas. Las tres asignaturas de Práctica Clínica, más el Internado de 12 semanas, entregan el contexto práctico profesional. La asignatura Portafolio de Título desarrolla el procedimiento de evaluación que evidencia el logro de las Competencias Profesionales Clave alcanzadas y permite, junto a los demás requisitos de la malla curricular, obtener el título.

Las Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas están indicadas en cada uno de los PIA. En algunos (Cuidados de Enfermería de Urgencia) están incompletas. No observan la normativa de citación y se advierte cierta desactualización.

Los Métodos Pedagógicos

Siguiendo el Modelo Educativo institucional, el plan de estudios aplica una metodología inductiva de enseñanza para desarrollar las competencias

disciplinarias y de empleabilidad declaradas en el perfil de egreso, privilegiando el hacer y la experiencia práctica.

Las asignaturas contemplan horas teóricas y prácticas, actividades en salas, talleres, laboratorios y centros de simulación clínica, que cumplen con los estándares del entorno clínico. Todas las asignaturas disciplinarias del plan de estudio contemplan actividades prácticas en terreno o laboratorio.

Los métodos pedagógicos implementados con la maleta didáctica han mejorado los resultados de eficiencia y efectividad entre los años 2012 y 2015, de 70,92% y 68,93% (semestres 1 y 2) a 84,24% y 85,89% (semestres 1 y 2) respectivamente.

Igualmente, ha ido aumentando gradualmente el porcentaje promedio de aprobación de exámenes por sede (de 68,93 el 2012 a 85,89 el 2015; Tabla 17 IAE).

Los empleadores (88%) estiman que la malla curricular responde al perfil de egreso declarado y a los requerimientos del sector salud.

Actualización Curricular

Tanto la definición del perfil de egreso como la actualización del plan de estudio son procesos formales y normados. Se operativizan a través de una instancia institucional denominada Creación de Actualización del Plan de Estudio (CAPE), recogiendo información desde empresarios, profesionales, docentes del ámbito clínico y titulados relacionados, al menos, de dos generaciones anteriores.

Además, desde el año 2012, la unidad desarrolla sistemáticamente diversas acciones orientadas a la mejora continua del diseño curricular, recogiendo información mediante jornadas anuales de análisis curricular con directores de carrera, reuniones semestrales del Consejo de Carrera inter-sedes, reuniones con docentes, estudiantes y empleadores y retroalimentación periódica desde el campo clínico a través de las prácticas.

Desde su creación, la carrera ha experimentado tres modificaciones curriculares.

Los empleadores reconocen haber participado en reuniones de análisis del perfil de egreso y de aspectos curriculares y formativos.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

Criterios de Admisión

En concordancia con la definición del DUOC UC de ser una Institución Educativa no Selectiva, el proceso de admisión es no selectivo. La institución se hace cargo de las características del perfil de ingreso de los estudiantes matriculados incorporando asignaturas remediales y de nivelación, como Matemáticas y Expresión Oral y Escrita, que deben cursar los estudiantes que no alcanzan nota 4 en la prueba diagnóstica aplicada la primera clase.

Las vacantes son definidas anualmente de acuerdo a la disponibilidad de campos clínicos, a propuesta del Coordinador de Campo Clínico, en conjunto con el Director de Carrera en cada sede.

Más adelante, para evaluar el logro del aprendizaje a medida que avanza el plan de estudios, se aplican exámenes transversales para todas las asignaturas.

Los criterios de admisión se publicitan en la página institucional y por otros medios.

Progresión

La carrera dispone de varios sistemas institucionales en línea para seguimiento y control de la progresión de los estudiantes. La aplicación semestral de exámenes transversales en todas las asignaturas permite comprobar el logro de los aprendizajes y establecer retroalimentación y remediales para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Los porcentajes de aprobación de asignaturas por sede fluctúan entre 84,9% (Valparaíso) y 90,3% (San Carlos Apoquindo) con un promedio de 85,5% (Tabla 13 IAE).

Las tasas promedio de deserción por sede para los años 2013 al 2015 fluctúan entre 13,76% (San Joaquín) y 19,01% (San Carlos Apoquindo), con un promedio de 15,73% (Tabla 13 IAE).

Comparando las tasas de deserción 2013 al 2015, se aprecia que el 2015 hubo una disminución del 3% (2013 16%, 2014 16,93% y 2015 13,84%).

Las principales causas de deserción son problemas económicos y vocacionales.

Para mejorar las tasas de deserción y la progresión de los estudiantes, han sido implementadas diversas iniciativas de detección y apoyo: i) plan de detección temprana de estudiantes en riesgo de deserción (cruza información entre asistencia a clases, rendimiento académico y morosidad), ii) temporadas académicas especiales (meses de verano e invierno) en que se imparten asignaturas reprobadas para reducir atrasos, iii) ayudantías académicas en asignaturas críticas con apoyo docente y reforzamiento de contenidos, iv) proyecto piloto MENTORING (sede Valparaíso), acompañamiento a estudiantes de primer año por un docente que entrega académica y v) Apoyo No Académico al Estudiante, que contempla apoyo económico y la existencia del área de atención denominada “Punto Estudiantil”, donde pueden encontrar respuesta y orientación según sus necesidades particulares. Destaca por su aporte directo a los estudiantes, entre ellas alternativas laborales part-time.

Resultados del Proceso de Formación

Seguimiento de los Procesos Formativos

La Oficina de Análisis Institucional y los otros sistemas de información (Microstrategy, BW, Monitor de Matrículas, SAP, Estudios OAI) permiten

conocer información sobre la efectividad del proceso de enseñanza y sus indicadores asociados.

El tiempo promedio de titulación está aumentado, siendo de 6,6 semestres para una carrera de 5 semestres (pág. 66 IAE).

El porcentaje promedio de alumnos titulados para el 2011 fue de 23,4% al 4° año, y 5,8% al 5° año; para el 2012 fue de 17,9% al 4° año.

Existe una brecha entre egresados y titulados.

En la actualización curricular del 2012, como requisitos de graduación y titulación, la carrera introdujo el portafolio de título con el que se pretende mejorar estos índices y eliminar la brecha egreso/titulación (pág. 68 IAE).

En cuanto a empleabilidad, el 81% se encuentra trabajando en el área de Salud (estudio por DataVoz, Pág. 46 IAE). Según el portal “mifuturo.cl” la empleabilidad es de 67,6% al primer año y 77% al segundo año de titulado (Pág. 46 IAE).

La Institución ha implementado mecanismos y estrategias de vinculación con los titulados y empleadores. Los titulados declaran mantener poco contacto con la carrera y señalan la necesidad de contar con programas de formación continua para actualización disciplinar.

Vinculación con el Medio

Es política de la institución contar con una estrategia y una organización para la vinculación con el medio, manteniendo lazos con empleadores, incorporándolos en paneles de expertos, incluyéndolos en el proceso de formación mediante consultas periódicas, generando proyectos colaborativos conjuntos y estableciendo una relación con ellas como campos clínicos en convenio.

A lo anterior se agregan las misiones de verano e invierno conducidas por la pastoral institucional, que vinculan a los estudiantes y académicos con distintas realidades de la población.

En cada una de las comunas donde se inserta el DUOC UC, los estudiantes junto con los profesores realizan actividades con la comunidad, resaltando las ferias de salud en cada sede.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. El Perfil de Egreso está claramente definido. Es congruente con la misión y visión institucional. Incluye el sello institucional y gobierna las acciones docentes. Su actualización está sujeta a protocolos debidamente normados, es periódica y participativa.
2. El plan de estudio se estructura en una secuencia lógica. Es coherente con el perfil de egreso declarado, incorpora actividades teórico-prácticas en las asignaturas profesionalizantes, así como prácticas clínicas tempranas (segundo semestre), poniendo precozmente al estudiante en contacto con el ámbito laboral.
3. Los programas de las asignaturas (PIA) están bien contruidos, son congruentes con el perfil de egreso y guían al estudiante describiendo la identificación de la asignatura, las competencias a las que tributa, los aprendizajes, los indicadores de logro, las evidencias a obtener en las evaluaciones, el porcentaje que se considera logro, las metodologías a utilizar, el rol del docente, lo que se espera del estudiante y las referencias bibliográficas.
4. Los exámenes transversales homogéneos aplicados semestralmente en todas las asignaturas permiten monitorizar el logro de los aprendizajes en las distintas sedes, contribuyendo a la calidad y homogeneidad del proceso formativo.

5. La Política de Admisión y Matrícula de Estudiantes Nuevos es coherente con los propósitos institucionales de inclusión. Son conocidos y difundidos en las páginas web institucionales. La institución se hace cargo del perfil de ingreso de los estudiantes nuevos a través del diagnóstico de las conductas de entrada y de acciones remediales de nivelación y apoyo.
6. Existe una política institucional de vinculación con empleadores y el sector salud.

Debilidades

1. En algunos PIA se evidencia desactualización de las referencias bibliográficas y algunas guías clínicas presentan contenidos desactualizados.
2. La correspondencia horas/crédito en algunos PIA no es homogénea, siendo mayor y dispar entre los PIA clínicos e Internado.
3. Bajas tasas de egreso y titulación oportunas, con una brecha no justificada entre ellas. Se constata la necesidad de contar con un sistema de mayor formalización y profundidad de seguimiento de los egresados y de suplir la carencia de cursos de formación continua y disciplinar para los titulados.
4. Los empleadores señalan la necesidad de reforzar las competencias blandas asociadas a la expresión oral y escrita.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La Estructura Organizacional

El DUOC UC tiene una organización matricial que considera Sedes, Escuelas y Unidades Centrales de apoyo, las que se coordinan e interactúan sinérgica y colaborativamente desde el rol que ha sido definido para cada una de ellas, para la consecución de los procesos académico-administrativos definidos para la carrera.

La Escuela cuenta con un equipo de trabajo liderado por el Director, responsable ante el Vicerrector académico de conducir los procesos académicos de la unidad. Le acompañan los subdirectores de área: clínica, gestión y tecnología, de campos clínicos y de actividad física.

Cada sede tiene un Director con profesionales de apoyo para desarrollar las funciones académicas. El Director de Carrera (puede liderar más de una carrera) trabaja con un equipo de apoyo integrado por un Coordinador de Carrera y un Coordinador de Campo Clínico, además de otros profesionales de apoyo a las carreras en cada sede (analistas de desarrollo, de aseguramiento de la calidad, curricular e instruccional).

Las calificaciones del Cuerpo Directivo

Los directivos tienen las calificaciones necesarias y los antecedentes apropiados para desempeñarse eficaz y eficientemente en sus cargos. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la Carrera. En lo profesional, cuentan con los antecedentes para desarrollar las funciones en las áreas designadas.

Los mecanismos de participación y comunicación en la Comunidad Académica

Para el funcionamiento se han definido ocho instancias de coordinación, de análisis y de comunicación, consistentes en reuniones del director con: 1) delegados de cursos o de nivel, 2) docentes, 3) reunión de docentes, 4) de

carrera, 5) Coordinación por áreas de especialidad, 6) Reunión de Sede, 7) Consejo de Carrera y 8) Consejo de Escuela. Las sesiones pueden ser semestrales, bimensuales, semanales o de contingencia según sea la función de cada instancia.

Institucionalmente, existen mecanismos y vías establecidos de participación y comunicación de los docentes de la Carrera como los claustros de carreras inter-sedes y las reuniones de carrera por áreas, en las cuales se analizan y discuten temáticas curriculares.

Otra línea de participación se relaciona con el desarrollo institucional y la extensión académica donde los docentes son llamados a colaborar en la coordinación o apoyo de los “proyectos de desarrollo” que la Escuela gestiona. También pueden diseñar productos y recursos destinados a mejorar la gestión académica o fortalecer la efectividad del modelo educativo.

El 85% de los docentes y el 89% de estudiantes declaran que existen canales de comunicación que permiten estar informados de las actividades de la carrera.

Los mecanismos para garantizar la disponibilidad de recursos y su asignación eficaz.

La Vicerrectoría Económica (VRE) administra los recursos económicos (ingresos/egresos) y materiales (infraestructura, bienes) determinando los presupuestos en forma centralizada, según la capacidad financiera institucional. El presupuesto de la carrera se genera desde la base según los criterios y estándares académicos que contiene cada PIA.

El control del presupuesto se lleva en línea (intranet institucional). Existe estabilidad y viabilidad financiera para el normal funcionamiento de la Carrera.

Recursos Humanos

Dotación Docentes para la carrera

La carrera cuenta con una dotación de 116 docentes distribuidos en las 7 sedes, en números que fluctúan entre 12 y 22, jerarquizados de menor a mayor en 3 categorías: Profesor Auxiliar, Profesor Instructor y Profesor Adjunto.

Imparten sus asignaturas con autonomía, respetando el perfil y los criterios definidos por la institución.

Su ingreso a la carrera se rige por un protocolo de incorporación con evaluación de su experiencia profesional y habilidades comunicacionales. Se debe realizar una clase simulada, someterse a varias entrevistas y a un examen psicolaboral.

Evaluación docente

Existen mecanismos de evaluación docente definidos en el Reglamento Docente. Los procesos son 1) evaluación realizada por los estudiantes en la encuesta docente, aplicada cada semestre según asignatura. 2) evaluación jerárquica anual, a cargo del Director de Carrera con el Sub Director Académico de la sede, donde se estima responsabilidad, cumplimiento de funciones comprometidas, atención de estudiantes, colaboración con los pares, etc. 3) Efectividad Docente, que dice relación con la tasa de aprobación de los exámenes transversales en las asignaturas que imparte, la que se compara con los resultados de los exámenes obtenidos en las otras sedes.

Los docentes son bien evaluados, con promedios que fluctúan entre 83,9 y 91,2%.

La habilitación de los docentes

La Institución dispone de un sistema articulado de inducción y perfeccionamiento docente. Todos los docentes han hecho el Taller de Inducción al Proyecto Educativo (TIPE), obligatorio para asumir tareas docentes. Posteriormente se puede incorporar al programa de formación docente de tres diplomados y cursos que complementan la formación

pedagógica. Adicionalmente, existe un programa de acompañamiento para facilitar la implementación del modelo educativo. También se dispone de capacitaciones para la utilización de los recursos tecnológicos institucionales.

En lo que respecta a las áreas de capacitación disciplinar, se dispone de un “Fondo de Desarrollo a la Docencia” para apoyar iniciativas de capacitación de los docentes en áreas con especialidades más carentes en el medio, pero no se advierte un programa formal al respecto.

Los docentes reconocen la habilitación en docencia y el sistema de acompañamiento. Reconocen poco acceso a actualización en aspectos específicos de las asignaturas que imparten.

En cada sede la carrera se dispone de personal de apoyo a las actividades administrativas. La dotación administrativa de la carrera es valorada positivamente (89%).

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

La institución dispone de infraestructura e instalaciones suficiente en cantidad y calidad en cada una de las sedes en las que se dicta la carrera. La Carrera dispone de salas amplias para atender la docencia, con dotación adecuada de equipamiento. Existe también laboratorios de computación dotados del equipamiento en número y calidad adecuados.

Todas las sedes tienen laboratorios de simulación clínica dotados de fantomas de baja, mediana y alta fidelidad, equipamiento e insumos para instalar distintos escenarios de aprendizaje clínico.

En los campos clínicos visitados se dispone de vestuarios y casilleros para los estudiantes. Se dispone de espacios y salas de estudio con conexión a internet, además de espacios para deportes, casinos, cafeterías, dispensadores de alimentos y refrescos.

La institución creó el espacio Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) para facilitar la comunicación entre docentes y estudiantes. AVA es una plataforma que permite subir y descargar material de apoyo didáctico que no es lo suficientemente utilizada por los estudiantes.

El Sistema de Bibliotecas satisface las demandas de los estudiantes con una colección de textos impresos y digitales, y recursos on-line actualizados. Existen salas de estudio para realizar trabajos, algunas disponen de pantallas LED. Las reservas y renovación de préstamo de textos se pueden hacer on-line o de manera presencial.

La carrera cuenta con un presupuesto de operación propio para mantención, reposición y actualización de equipamiento y adquisición de insumos.

El 92% de los estudiantes manifiestan que la biblioteca cuenta con instalaciones, servicios y horarios de funcionamiento adecuados a sus requerimientos.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. El DUOC UC tiene una organización matricial que considera Sedes, Escuelas y Unidades Centrales de apoyo, las que se coordinan e interactúan sinérgica y colaborativamente para la consecución de los procesos académico-administrativos definidos para la carrera.
2. Estructura organizacional-financiera que asegura la viabilidad, sustentabilidad y continuación de la carrera.
3. Existe reglamentación, mecanismos de comunicación y coordinación entre las unidades y las sedes para el desarrollo homogéneo del programa.

4. La dotación docente en cada sede es bien evaluada, suficiente en número y calidad para impartir la carrera. Su calidad se resguarda por la habilitación pedagógica-docente que se le entrega y por sistemas de captación, contratación y evaluación que son formales, reglamentados y conocidos.
5. Cuerpo docente jerarquizado
6. Todas las sedes visitadas disponen de instalaciones con equipamiento y condiciones para desarrollar las actividades académicas y trabajos grupales.
7. Todas las sedes cuentan con laboratorios de simulación clínica, con infraestructura, equipamiento e insumos adecuados para adquirir habilidades clínicas.
8. Existen facilidades de confort y comodidad para estudiantes, incluyendo vestuarios y casilleros en campos clínicos.
9. Sistema de biblioteca dotado de colecciones de textos impresos y virtuales actualizados, disponibles para estudiantes y docentes, que da soporte para el desarrollo de las asignaturas.

Debilidades

1. Si bien la Unidad ha establecido un programa de habilitación, capacitación y perfeccionamiento pedagógicos a los docentes, no se constatan programas de capacitación disciplinar.
2. La plataforma AVA no es lo suficientemente utilizada por los estudiantes.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

La Institución ha definido una estructura, organización, políticas, cuerpos reglamentarios y mecanismos de funcionamiento que le permiten alcanzar la misión, visión y los propósitos institucionales declarados, siendo en la Escuela de Salud donde se imparte la carrera de Técnico en Enfermería.

El avance de la carrera y el seguimiento de logros son monitorizados a través de mecanismos, instancias de coordinación e indicadores formalmente establecidos y normados. Además, el plan estratégico 2015 – 2020, aprobado y revisado por el Consejo de Escuela y por la VRA, fija metas y objetivos anuales de la carrera, congruentes con el plan estratégico institucional.

La unidad mantiene contacto con los empleadores para ver la necesidad de la actualización del perfil de egreso y el plan de estudio de la carrera.

Integridad

La consistencia interna

Los propósitos y objetivos de la Carrera están bien definidos y socializados. Orientan las decisiones que se adoptan en la unidad académica.

La dotación de docentes, infraestructura, equipamiento, insumos, convenios con campos clínicos, aseguran que la carrera sea dictada adecuadamente en cada sede.

La estructura organizacional de gestión académica de la institución le permite diseñar y realizar seguimiento a los proyectos, planes de acción y apoyar la actividad académica de la carrera. La existencia de información fidedigna y oportuna en los distintos niveles operativos permite tomar decisiones en concordancia con la realidad institucional.

La institución se ha posicionado en distintas comunas, respondiendo a la necesidad formativa de la población, hecho reconocido por los estudiantes.

La información y su difusión

La Institución realiza el proceso de difusión de la carrera a nivel nacional. En el sitio web de Duoc UC (www.duoc.cl) se encuentra información sobre la oferta de las carreras, Perfil de Egreso, certificaciones entregadas, servicios y aplicaciones en línea. En el sitio web (www.duoc.cl/salud) de la Escuela se encuentra información sobre los estamentos, las personas y las actividades de la comunidad que conforma la Escuela de Salud.

El DUOC UC mantiene una política denominada “Ventanas Vocacionales” en que se invita a potenciales estudiantes a participar en talleres, a conocer las instalaciones, el equipamiento y también a los docentes de la carrera y conocer así, de primera fuente y con transparencia, las condiciones en que se impartirán sus estudios.

Más del 80% de los estudiantes afirma estar recibiendo los servicios comprometidos por la carrera antes de ingresar.

Los reglamentos y normativas internas

La Institución dispone de un cuerpo de reglamentos generados a nivel central: Reglamento general, que establece los cargos y sus funciones; Instructivos para la gestión del personal docente; Reglamento Docente; Reglamento de prácticas, más otros instructivos o resoluciones formales. El cuerpo reglamentario considera todos los aspectos administrativos y académicos necesarios para el funcionamiento de la carrera.

Proceso de Autoevaluación

El proceso se inició en diciembre de 2015, liderado por el Comité de Autoevaluación, integrado por directivos y analistas de la Escuela de Salud, Directores de Carrera y docentes de cada una de las Sedes donde se imparte la carrera, alumnos y titulados.

Fue socializado en cada sede y entre los estamentos participantes. Se aprecia que fue realizado con acuciosidad y transparencia e integrando opiniones y datos específicos de los diversos estamentos consultados.

El proceso de autoevaluación ha identificado fortalezas y oportunidades de mejora de la Carrera lo que ha permitido formular un Plan de Mejoramiento.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. La institución tiene una estructura, organización, mecanismos, políticas y normativas que le permite llevar a cabo los propósitos y metas declaradas.
2. La institución ha logrado sistematizar e implementar procesos administrativos y de gestión estandarizados para todas las sedes.
3. La institución muestra un buen posicionamiento en distintas comunas y ciudades del país, con expansión de la oferta académica.
4. El Modelo Educativo institucional implementado de acuerdo a estándares académicos definidos y verificables asegura la consistencia interna y el logro del proceso enseñanza–aprendizaje.
5. Se constató una alta participación en el proceso de autoevaluación de la Carrera.
6. La información levantada y su análisis posterior permitieron estructurar un informe de autoevaluación que entrega una visión objetiva de la carrera.

Debilidades

1. La baja respuesta de titulados a participar en actividades institucionales indica que los canales de comunicación no son suficientemente efectivos para mantener el vínculo efectivo.

2. Se constata la necesidad de actualizar o reactivar la oferta de educación continua y de formación disciplinar para los titulados de la carrera.
3. la instalación de acciones destinadas a aumentar las tasas de egreso y titulación no fue considerada en el plan de mejoras

PLAN DE MEJORA

El plan de mejora contempla 5 aspectos a desarrollar:

- Fortalecer los mecanismos de apoyo en asignaturas críticas, de manera extracurricular.
- Reforzar las competencias genéricas asociadas a la expresión oral y escrita.
- Fortalecer la capacitación disciplinar de los docentes de la carrera.
- Fortalecer el uso por parte de estudiantes de la Plataforma AVA y Simulación Clínica
- Mejorar los canales de comunicación con los titulados y la educación continua

En todas ellas se identifican las acciones a desarrollar, los indicadores y las metas/objetivos a lograr en cada una de ellas, las evidencias, los responsables de su implementación, los recursos requeridos y las fechas de logro comprometidas en su ejecución.

AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Observación N° 1: “Es necesario considerar estrategias de aprendizaje en la progresión de los grupos de estudiantes con problemas de rendimiento. Se requiere de un apoyo pedagógico directo” (Acuerdo N° 53 CNA)

El Consejo opina que: La institución implementó diversas estrategias de apoyo pedagógico.

Con los antecedentes informados, la observación fue atendida y resuelta.

Observación N° 2: “El sistema de admisión debiera detectar características o condiciones incompatibles con la carrera” (Acuerdo N° 53 CNA)

El Consejo opina que: Considerando que la institución tiene un proceso de admisión no selectivo y que ante situaciones de requerimientos educativos especiales se implementó una entrevista con la Directora de la Carrera en el momento de la postulación, la observación debe considerarse resuelta.

Observación N° 3: “Se evidencia cierta sobrecarga de trabajo en los docentes durante el proceso de formación de los estudiantes” (Acuerdo N° 53 CNA.)

El Consejo opina que: Se establecieron, como máximo, 720 horas semestrales por docente. Además, se contrató personal de apoyo para los laboratorios de simulación.

La observación fue atendida y debe considerarse resuelta.

Observación N° 4: “Los egresados refieren escasas ofertas de perfeccionamiento y educación continua de la Escuela” (Acuerdo N° 53 CNA.).

El Consejo opina que: la Observación persiste en el actual proceso, aunque fue atendida diseñando e implementado cursos para docentes y ex alumnos, sin el impacto deseado.

La observación fue parcialmente atendida y debe ser profundizada. Continúa en desarrollo.

Observación N° 5: “Se reconoce un sistema de seguimiento de egresados que aún no les permite mantener un vínculo con la unidad” (Acuerdo N° 53 CNA.)

El Consejo opina que: la observación persiste, aunque fue atendida, implementando sistemas de seguimiento para egresados y titulados, que no utilizados por todos ellos.

La observación fue parcialmente atendida y debe ser profundizada. Continúa en desarrollo.

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar la Carrera de Técnico en Enfermería del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Técnico Superior en Enfermería, por un plazo de **6 años**, desde el 26 de enero de 2017 hasta el **26 de enero de 2023**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Concepción; Diurna; Presencial
- Concepción; Vespertina; Presencial
- Maipú; Diurna; Presencial
- Maipú; Vespertina; Presencial
- Puente Alto; Diurna; Presencial
- San Carlos de Apoquindo; Diurna; Presencial

- San Bernardo; Diurna; Presencial
 - San Joaquín; Diurna; Presencial
 - Valparaíso; Diurna; Presencial
 - Valparaíso; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Enfermería del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



Heriberto Fernández Jaramillo

**CONSEJERO AREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**